



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de Junio de 2009.-

Expediente N° 8.339/07.-

RESD-EXA: 235/09.-

VISTO: La Licencia Extraordinaria del Decano de esta Facultad, Ing. Norberto Alejandro Bonini, por aplicación de la Res.R. N° 343/83 Capítulo VI, Artículo 16, inciso b); y,

CONSIDERANDO:

Que, ante la imperiosa necesidad de atender fundamentalmente cuestiones de índole administrativas, hace necesario asumir, mientras dure la mencionada Licencia Extraordinaria, las funciones estatutarias de Decano de la Facultad de Ciencias Exactas;

POR ELLO: Y, por aplicación del segundo párrafo del Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASUMIR, en el día de la fecha, las funciones estatutarias de DECANO de esta Unidad Académica, mientras dure la Licencia Extraordinaria del Decano, Ing. Norberto Alejandro Bonini, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y notifíquese a los Departamentos Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE

RMD.

CN

Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ADJUNTA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS